



" 2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917 "

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. DODUySP/DDU/021/2017			
OFICINA QUE EXPIDE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE EXPEDICION 04/04/2017	
LICENCIA PARA CAMBIO DE LOSA		DESTINO DE LA OBRA HABITACIONAL	
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN SANCHEZ RICO		DOMICILIO: No.	
COLONIA:		POBLACION/COMUNIDAD:	
MUNICIPIO:		ESTADO:	TELEFONO(S)
DATOS DEL PREDIO			
UBICACIÓN/CALLE: CALLE ISIDRO FABELA		No. OFICIAL: S/N	MANZANA S/N LOTE S/N
COLONIA: COLONIA DR. GUSTAVO BAZ PRADA		POBLACION: COL. DR. GUSTAVO BAZ	MUNICIPIO: VILLA VICTORIA
CLAVE CATASTRAL		LICENCIA DE USO DEL SUELO No.	
SUPERFICIES:		NORMATIVIDAD APLICABLE:	
DEL TERRENO	M2	AREA LIBRE:	
CONSTRUIDA	0.00 M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
POR CONSTRUIR (LOSA)	40.00 M2	OTRAS:	
BARDA	0.00 M2		
PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M2			
PERITO RESPONSABLE:		CEDULA No.	PERITO No.
DOMICILIO PROFESIONAL		LA OBRA SE EJECUTARA POR:	
DERECHOS			
DE LICENCIA:	\$ 320.00	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.	
COSTOS EJECUTIVOS:	\$	43739	
15% EDUCACION:	\$	VIGENCIA DE LICENCIA	
COOP. OBRAS:	\$	DEL	AL
TOTAL DE DERECHOS	\$ 320.00	04/04/2017	04/04/2018
NOTAS: 1.- EL TITULAR NO PRESENTA PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LA OBRA NUEVA. POR LO QUE NO SE LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR, A FUTURO LA OBRA.			
ELABORO ING. ORLANDO GONZALEZ ENCARNACION ENCARGADO DEL AREA DE LICENCIAS Y PERMISOS	REVISO ARQ. ARMANDO AGUILAR JEFE DE SERVICIO DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	AUTORIZO ING. RIGOBERTO VILLAFANA FELIPE DIRECTOR DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	RECIBI ORIGINAL Efrén Jimenez Angeles NOMBRE Y FIRMA (Yerno) <i>[Firma]</i>
ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION, AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERA DARSE AVISO DE TERMINACION O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO DE SUSPENSION U OBTENER PRORROGA DE LA MISMA			